

# PARTICULAR

(Aconchi)

La Estancia, abril 3 de 1918.

Señor

Alvaro Obregón.

Nogales.

Respetable Señor:

Tengo el honor de dirigirme a Ud por medio de la presente, confiada en que solo Ud, podrá ayudarme en las grandes dificultades con que tropiezo.

Como Ud sabe el Sr. Carranza concedió un plazo, para que se cobraran las Pólizas sobre seguros de vida, y al dirigirme yó a la Compañía para efectuar dicho cobro, sobre una Póliza a favor de mi extinto esposo vuestro compañero de armas el Gral. Francisco Contreras, me contestáron que no era yó quien debia hacerlo sino el Albacea de la sucesión, pero éste no se ha nombrado porque la casa sucesora cuenta unicamente con lo más indispensable para la vida, y, al hacerlo no habrá con que soportar esos gastos.

Por éste motivo le suplico encarecidamente en nombre de mi inolvidable esposo me diga si le es posible solucionar este asunto; porque de no ser así perderé ese dinero y me hace falta para subsanar las necesidades de mi familia, y para pagar el trabajo que se está haciendo en su tumba, que aun no se ha podido terminar.

Además exige la Comp. se dé la declaración de un amigo que haya conocido intimamente al difunto, si

a Ud. le parece bien y me quiere hacer el favor de darla le mandaré el formulario para éste requisito.

Asi mismo le suplico gestionar con el Sr. Enrique Fuentes F. pagador que fué del Ejercito del Noroeste ( residente hoy en Ures) se practique la liquidación correspondiente a los honorarios que existen en esa Pagaduria en favor de mi esposo, advirtiendole que yo me dirigí con este sentido a él y al Gral, Miguel Piña y no he obtenido contestación.

No dudando de su honorabilidad pondrá todos los medios posibles para llevar a buen fin estos asuntos quede de Ud. suplicándole me perdone las molestias.

Su atenta servidora.

c v l Sgo Sdo x  
11 1-1 - 1 915 x

Josefa M. Vida de Contreras.

La Estancia mayo 23 de 1918

3

Sr  
Gral Alvaro Obregon

Nogales

Muy respetable Sr,

Con bastante pena vuelvo á dirigirme a Ud: pues como no he recibido contesta de mi carta fecha 3 de abril; no deberia molestarlo tal vez sus dobles quehaseres no le dejen tiempo ; pero me veo obligada por las grandes dificultades con que tropiese en los negocios que mi querido esposo no tuvo tiempo de arreglar, asi es que ocurre a Ud en otra dificultad,

Quise recojer un depósito en moneda de plata Mexicana que mi esposo el Gral Francisco Contreras dejó en el Banco Mercantil de Cananea, el 27<sup>le</sup> octubre de 1913

este dinero fué el producto de una venta de ganado que hizo; creyó tener tiempo para arreglar un negocio tenia el arreglado e listo para emplear esa cantidad; pero como luego tuvo que emprender la campaña al centro de la República y no tubimos comunicacion, no recibí la carta que me ordenaba sacara esa cantidad del referido Banco, hasta seis meses despues de su muerte,

Estos Srs Banqueros insisten enque el depósito fue en Billetes de Banco ; pero no fué hasi como Ud lo verá en las carteras que mi hermano le entregará pues el portador de esta es Francisco L Martines hermano mio, único apoyo que me queda aqui en exijirle me ayude personal a llevar las dificultades que se me presentan

En febrero de 1914 hice otro deposito en el mismo Banco allí si se mencionan Billetes de Banco de emision

Si alguna indicacion de <sup>Ud</sup> Sr Gral á esos Srs puede darla en mi favor; viviré eternamente agradecida, y le antispone respetuosa las gracias,

Me despido suplicando el perdon por tanta molestia,

S Afma y SS

Josefa M Vda de Contreras

Handwritten scribbles and signatures at the bottom of the page.

8 de junio de 1918.

Sra. JOSEFA M. Vda. de CONTRERAS.  
La Estancia.

Respetable señora:

Por haber estado ausente de mi oficina algun tiempo, no me habia enterado antes de su atenta carta fechada el 3 de abril ultimo.

Las reglamentaciones de esas Compañias de Seguros son muy severas y no seria posible conseguir se modificaran sin embargo, le aconsejo dirigirse al señor General Benjamin G. Hill, a la Ciudad de Mexico, a ver si el puede trabajar personalmente en el asunto, hablando con los Directores de la Compañia.

Adjunto le acompaño la declaracion que me pide y me repito su efmo. amigo y atento S. S.

AO/FT  
Anexo.

ALVARO OBREGON, General de Division, ex-Jefe del  
Cuerpo de Ejercito del Noroeste,

DECLARA haber conocido personalmente y de una  
manera intima al señor FRANCISCO CONTRERAS que milito en  
el Ejercito Constitucionalista, alcanzando el Grado de  
General Brigadier, y quien murio militando bajo sus ordenes  
en un combate que se libro en Valle de Santiago, Gto., el  
dia primero de agosto de mil novecientos quince. --

Extiendo el presente para los usos que mas con-  
vengan a la señora Josefa M. Vda. de Contreras, en la Ciu-  
dad de Nogales, Son., a los ocho dias del mes de junio de  
mil novecientos diez y ocho.

AO/FT

19 de julio de 1918.

Sra. JOSEFA M. Vda. de CONTRERAS.  
La Estancia. Son.

Respetable señora:-

Me refiero a su carta fechada el día 23 de mayo último, participándole que con fecha 8 de junio p.pdo. tuve el gusto de contestarle su carta fechada el día 3 de abril, enviándole la constancia que requiere la Compañía de Seguros, de que usted me habla en dicha carta. Sírvase usted decirme si no ha recibido mi carta antes citada con su anexo, para mandarle una nueva con mucho gusto.

Siento no poder ayudarla en una forma más eficaz, pero siendo este un asunto meramente judicial, me encuentro incapacitado para tomar alguna ingerencia en él. Espero no interpretará usted esto como falta de voluntad, pues esté segura que todo lo que pueda yo hacer, me encontrará a sus órdenes con mucho gusto.

La irregularidad con que se contesta mi correspondencia es debida a que mis negocios exigen que esté siempre fuera de mi oficina principal.

Le envía un saludo muy afectuoso su amigo y atento S. S.

La Estancia a 6 de Agosto de 1918.

Pend

Dr. Gral. H. Obregón.  
Pogales - Sonora

Respetable Señor:

Soy en mi poder sus gratas cartas de fechas 8 de Junio y 19 de Julio p. pdo. con las cuales quedo enterada no le es permitido ayudarme directamente en arreglar el asunto que con oportunidad le comunico.

Acompañando, a la primera recibí la declaración que se sirvió remitirme, por la cual doy a Ud.

infinitas gracias, rogándole me  
perdone las molestias que le he  
ocasionado.

Al presentármelas las  
dificultades que le comuniqué, so-  
lo sé que Udo, era la única per-  
sona que podría ayudarme, por  
haber sido compañero y amigo  
de mi finado esposo, sin reflexio-  
nar que no le sería posible por  
las razones de que ya Udo me  
enteró, suplicándole muy atenta-  
mente me perdone esta torpeza  
y le agradezco mucho me indica-  
ra la persona a quien podía

dirigirme en ese sentido, por todo lo cual, doy á Udo las debidas gracias.

Afma. Hda. y S. S.  
Josefa M<sup>ra</sup> de Contreras

Mi hermano Grace Waring dejó al encargo de su oficina Señor Vargas las carteras de depositos del Banco Mercantil de Panamá, suplicándole sean remitidas á mi citados hermanos á Panamá. al C.º: Frenda  
 U. C.

Gracias

7 de octubre de 1918.

Sra. JOSEFA M. Vda. de CONTRERAS.  
La Estancia. - Son.

Respetable señora:-

Hago referencia a la carta que con fecha 6 de agosto último dirigió usted al señor General Alvaro Obregón,, quien al salir para Los Angeles me encargó diera atención a dicha carta.

El señor Vargas se encontraba por el Sur y habiendo regresado ya a ésta, me ha entregado las carteras de depósitos en la Compañía Bancaria Mercantil de Cananea que en tren de hoy remito al señor su hermano Francisco Martínez, a/c Tienda 4-C, de dicha Ciudad, conforme al último párrafo de la carta de usted.

Con toda atención, quedo de usted afmo. y S.S.



FTb